

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39483 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia,

Dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración-liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 570/14.

Fecha del auto de declaración: 22 de octubre de 2014.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada: SEDA CEREALES, S.L. CIF B-384689868, con domicilio social en Alcobendas, avenida de Europa, n.º 24.

Administrador concursal: INSOL GESTION, S.L.P.

Dirección postal: Calle San Lesmes, n.º 1, 3.º dcha., Burgos.

Teléfono: 947 10 00 00, fax: 947 10 11 11.

Dirección electrónica: creditos@insolgestion.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 6 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140056245-1